



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**

Expediente nº: 49/2022

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico

**Asunto: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA CON BATERIAS
PARCELA 724 DEL POLÍGONO 21 (RC.- 05041A021007240000QQ)**

Fecha de iniciación: 03/11/2022

Documento firmado por: El Alcalde

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la Solicitud de Licencia de Obra de fecha 20 de julio de 2022 y número de entrada RE-147, para “Sistema de Almacenamiento de Energía con Baterias “, al Proyecto Técnico redactado por la Ingeniera Industrial Doña Mercedes De la Sota Iturralde (colegiada nº 4124/3354) y visado por el Colegio Nacional de Ingenieros ICAI con fecha 09/12/2021; así como a la Documentación Anexa al Proyecto, de fecha 25/10/2022 (Complementaria de la Memoria, Presupuesto y Planos); promovida por IBERANOVA PROMOCIONES, S.A,U,

Examinada la documentación presentada que tiene por objeto la autorización de uso excepcional de suelo rústico y la obtención de la correspondiente licencia urbanística para la ejecución de **SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA CON BATERIAS EN LA PARCELA 724 DEL POLÍGONO 21 (RC.- 05041A021007240000QQ)**, situada en LAS SOLANAS, ubicada dentro de la **Ordenanza de Suelo Rústico Común –SRC**, en el término municipal de Burgohondo (Ávila), según los planos de Ordenación de las Normas Urbanísticas Municipales, en vigor desde el 14 de Febrero de 2007.

DISPONGO

PRIMERO. Que por parte de la Secretaría se emita informe sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.



SEGUNDO. Que por parte de los Servicios Jurídicos y Técnicos Municipales¹ se emita informe en relación con la conformidad de la solicitud al planeamiento vigente.

En Burgohondo, a 3 de noviembre de 2022

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: DON FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA.

¹ De conformidad con el artículo 99.1.b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, los Servicios Jurídicos y Técnicos Municipales, o en su defecto de la Diputación Provincial, emitirán informe sobre la conformidad de la solicitud a la Legislación y al planeamiento aplicables.

